



MEMORIA 2020 2021

COMITÉ EJECUTIVO

2020 - 2021



COMITÉ EJECUTIVO

2020 - 2021

- Ricardo Márquez Flores, *Presidente*
- Javier Barrios Teixidor, *Primer Vice-Presidente*
- Jorge Peschiera Cassinelli, *Segundo Vice-Presidente*
 - Jesús Salazar Nishi, *Secretario*
 - Santiago Román Miu Wong, *Pro-Secretario*
 - Alexander Gleiser Schreiber, *Tesorero*
 - Gisella Rojo Delgado, *Pro-Tesorero*
 - Jacques Mayo Tepperman, *Vocal*
 - Martín Majluf Brahim, *Vocal*
 - Luis Salazar Steiger, *Vocal*
- Andreas Von Wedemeyer K., *Past Presidente*
 - Roberto Nesta Brero, *Director Invitado*
- Eduardo Del Campo Arnaiz, *Director Invitado*
 - Alejandro Daly Arbulú, *Director Invitado*
 - Carlos García Jerí, *Gerente General*

SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIA

MEMORIA

2020 - 2021

Estimados asociados, corresponde en esta Asamblea General presentar la Memoria de la Presidencia correspondiente al Ejercicio Institucional 2020/2021, la que se encuentra dividida de la siguiente manera:

- 1. Comportamiento reciente de la industria manufacturera.**
- 2. Marcha general de la Sociedad Nacional de Industrias.**
- 3. Estado económico de nuestra institución y aprobación del balance auditado del ejercicio anual.**

A worker in a white protective suit, hairnet, and mask is operating a pallet jack in a factory. The worker is wearing a white long-sleeved shirt with a name tag that says "L. VARELA Y Nestlé". The worker is holding the handles of a black pallet jack, which is carrying a large pallet of yellow and red boxes. The boxes have a logo of a bird in a bowl. The background shows a factory setting with metal structures and other pallets.

COMPORTAMIENTO RECIENTE DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA



COMPORTAMIENTO RECIENTE DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

La industria manufacturera tuvo una caída de 13,4% en el 2020, siendo uno de los sectores económicos más afectados durante la pandemia. Las estrictas restricciones dadas durante el Estado de Emergencia y la crisis global tuvieron repercusiones en la producción de las empresas, las expectativas para invertir, la demanda interna, la cadena de suministro, entre otros factores.

No obstante, en los últimos meses la manufactura mostró una recuperación de su actividad productiva en línea con la reapertura gradual de la economía, la recuperación de nuestros socios comerciales y el desempeño favorable de rubros industriales. Tras nueve meses de retroceso, el sector experimentó un incremento de 9,2% en diciembre 2020, alentado por la mayor elaboración y conservación de pescado, crustáceos y moluscos, debido principalmente a la mayor disponibilidad de anchoveta para la elaboración de harina y aceite de pescado.

Los resultados a nivel de sector, dan cuenta que la producción de la manufactura primaria retrocedió 3,1%, producto de la caída de todas sus ramas, excepto harina y conservación de pescado (15,6%) y azúcar (0,1%). Por otro lado, la manufactura no primaria, la de mayor valor agregado registró un descenso de 17,0%,

asociada a la menor producción de bienes de capital (-42,4%), bienes intermedios (-18,8%) y de bienes de consumo (-12,7%).

A pesar de la difícil situación del sector, la Industria genera 1,3 millones de empleos directos, aporta S/. 13 578 millones en tributos internos y se ubica entre los sectores de mayor dinámica en el crédito empresarial, concentrando el 20,1% del crédito corporativo.

Por otro lado, las exportaciones no tradicionales registraron un retroceso de 6,5% en el 2020, producto de las menores ventas al exterior de todos los sectores, excepto las exportaciones agropecuarias (8,3%). Sin considerar los productos agropecuarios, las exportaciones no tradicionales hubieran caído 19,0%, donde el único sector industrial con una caída menor al -10% fue el sector Químico (-2,6%). Por su parte, las importaciones de bienes de capital para la industria, experimentaron un retroceso de 8,9% en el año de análisis.

A nivel nacional, la economía peruana registró una caída de 11,1% versus un retroceso de 3,5% y 7,4% de la economía mundial y de América Latina y el Caribe, respectivamente. Esta caída histórica (luego de 20 años de crecimiento continuo) es resultado de las estrictas medidas de confinamiento decretadas por el

Gobierno a inicios de la pandemia para mitigar la propagación del coronavirus.

El resultado (-11,1%) es producto de la contracción productiva de la mayoría de sectores, entre ellos alojamiento y restaurantes (-50,5%), transporte (-26,8%), servicios prestados a empresas (-19,7%), comercio (-16%), construcción (-13,9%), entre otros. Los sectores que presentaron un crecimiento fueron financiero y seguros (13,7%), telecomunicaciones (4,9%), pesca (2,1%) y agropecuario (1,3%).

A partir de mayo 2020, el PBI Nacional experimentó una recuperación en su actividad productiva luego de haber registrado una caída de 39,2% en abril, como resultado del inicio de la reanudación de actividades económicas en cuatro fases. En diciembre 2020, la economía nacional registró un ligero crecimiento de 0,5%, luego de nueve meses de caída continua.

En línea con esta recuperación, se esperaba para los próximos meses un desarrollo favorable del PBI Nacional. Sin embargo, el recrudecimiento de los contagios a nivel nacional y mundial agravado por las deficientes condiciones de salud, la cuarentena focalizada y la inestabilidad política han ralentizado la recuperación de la economía nacional.

En el 2021, la pandemia continúa afectando el aparato productivo y generando un severo daño al mercado laboral, con la pérdida de millones de empleos y una precarización de los puestos de trabajo.

En el mes de febrero, la economía peruana registró una caída de 4,2%, acumulando un retroceso de 2,6% en el primer bimestre del 2021. Por su parte, la actividad manufacturera tuvo un retroceso de 1,3% en el mes de análisis, resultado de la contracción de la actividad primaria (-2,7%) y no primaria (-0,8%).

El panorama esperado nos indica que la Industria recuperaría su nivel de producción pre pandemia a inicios del 2022. Esta recuperación difiere entre las actividades primarias y no primarias.

La manufactura primaria alcanzaría su nivel pre pandemia en el presente año, impulsado por la producción de pescado, de carne, productos primarios de metales preciosos y no ferrosos, actividades que no pararon a inicios de la cuarentena.

Por otro lado, las prohibiciones que tuvo el subsector no primario de operar al inicio de la pandemia y la tramitología dada con la reapertura gradual de los sectores económicos, han ocasionado que este subsector recién se recupere a inicios del 2023 principalmente por la reducción de la demanda interna asociada al consumo de los productos en la nueva normalidad.

Respecto al empleo a nivel nacional, se perdió 2,2 millones de empleos en el 2020 (-13,0%), incrementando la tasa de desempleo en 3,5 puntos porcentuales, al pasar de 3,9% a 7,4% entre el 2019 y 2020. A su vez, se perdió 2,5 millones de empleos adecuados (-29,3%) y se incrementó en 296 mil los subempleos (6,1%) en el área urbana del país. Con estos resultados, el nivel de informalidad laboral ascendió a 75,3% en el 2020, el nivel más alto de los últimos 10 años.

En relación al empleo en Lima Metropolitana, se perdieron un total de 707 mil empleos en el trimestre móvil enero – febrero – marzo 2021. Es importante señalar que esta pérdida de empleos es producto del retroceso del empleo adecuado (942 mil empleos menos) y el incremento del subempleo (235 mil más).

Del total de ocupados según ramas de actividad, el empleo aumentó en el sector Construcción en 4,8% (17 mil personas); mientras que disminuyó en Servicios en -21,8% (599 mil 400 personas), en Manufactura en -15,7% (98 mil 100 personas) y en Comercio el empleo retrocedió en -1,8% (18 mil 500 personas).



MARCHA GENERAL DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS

2

MARCHA GENERAL DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS

El 2020 ha sido uno de los años más complejos para la economía peruana. El Estado de Emergencia nacional y la estricta cuarentena decretada por el Gobierno a inicios de la pandemia, descrita como una de las más rígidas en el mundo, no pudieron frenar los contagios de la enfermedad y generó un severo daño al sector productivo y la pérdida de millones de empleos.

El Perú llegó a alcanzar una caída de 30,2% en el segundo trimestre del año, su peor registro de la historia. No obstante, la reactivación económica por fases y las diversas medidas dadas para brindar soporte a las familias y empresas ayudaron a mitigar el grave impacto en la sociedad peruana. Es importante destacar el Plan Económico del Perú frente al Covid-19 (atención de la emergencia, soporte a los hogares, soporte a las empresas) equivalente a S/. 142 mil millones (19% del PBI) donde S/. 60 mil millones corresponden al programa Reactiva Perú. Por otro lado, la entrega de bonos tuvo dificultades en la distribución y los retiros de los fondos de pensiones no tuvieron el impacto deseado en los grupos más vulnerables, mientras que comprometieron el patrimonio de la jubilación.

Luego de registrar drásticas caídas en su PBI nacional, la economía peruana mostró signos de recuperación alcanzando un crecimiento de 0,5% en diciembre 2020 y cerró el año con una caída de 11,1% (dejó de crecer por primera vez

en 20 años) menor a la proyectada por el Banco Central de Reserva del Perú en setiembre del mismo año (-12,7%).

Sin embargo, la cuarentena focalizada decretada por el Gobierno en enero 2021 ralentizó la recuperación económica experimentada a finales del 2020. Sectores como hoteles, restaurantes, turismo, comercio fueron los principales afectados. Su situación es crítica dado que iniciaban su recuperación luego de meses de cierre completo, reducción de aforo, inversiones realizadas para cumplir con los protocolos; y tuvieron que hacer frente a nuevas restricciones.

El resultado más dramático de la crisis es el impacto de la pandemia en la pobreza y la precarización del empleo. Entre el 2005 y 2019, la pobreza se había reducido 35,4 puntos porcentuales; no obstante, se espera que el nivel de pobreza del 2020 supere el 27% de la población, lo que significa un aumento de más de 6 puntos porcentuales respecto al 2019. Dicho porcentaje ubicaría al Perú en niveles de pobreza de ocho años atrás.

A partir de la pandemia, el mercado laboral peruano ha sufrido importantes retrocesos, básicamente en cuatro factores. Primero, la pérdida de 2 millones 231 mil empleos en el año 2020, equivalente a una reducción de 13,0% respecto al 2019. Los puestos de trabajo destruidos se han concentrado en la

pérdida de empleos adecuados, mientras que la participación del subempleo ha aumentado. Asimismo, la informalidad laboral retrocedió a niveles de 10 años atrás, alcanzando el 75,3% en el año 2020 (75,0% en el 2011). Finalmente, el desempleo oculto presente en aquellas personas que han migrado hacia la inactividad, aquella población que aun teniendo deseos de trabajar no busca empleo. Este segmento de la población representa a 2 millones de personas más que han dejado de buscar empleo en el 2020 respecto al año anterior por diversos motivos, como: Menor oferta laboral, para cuidarse del contagio del Covid-19, menores salarios, entre otros. Es importante resaltar que este segmento de la población se irá insertando paulatinamente al mercado laboral con la reducción de los contagios y la normalización de la actividad económica.

Para el 2021 tenemos un crecimiento esperado del PBI de 10,7%, con rebote estadístico incluido; gracias al impulso de los sectores primarios y con precios internacionales favorables para el cobre principalmente. Se espera que la economía recupere su nivel de producción pre-COVID en el primer trimestre del 2022, siendo el sector industrial el que posiblemente recupere sus niveles de producción en un 30% de sus ramas vinculadas al sector primario y bienes esenciales. Sin embargo, tan solo en el primer trimestre del 2023 el sector industrial no primario recuperara los niveles pre pandemia.

ACCIONES RECIENTES PARA LA PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y DEFENSA GREMIAL

▪ EN MATERIA DE COMPETITIVIDAD Y POLÍTICA INDUSTRIAL

En las últimas décadas, la formulación de políticas transversales no ha tenido el impacto esperado en la economía. En ese contexto, se trabajó en Perú Agenda al 2031, con la finalidad de proponer la implementación de políticas que impulsen, de manera diferenciada, la competitividad de nueve sectores específicos de la actividad económica.

El producto final del Encuentro Nacional “Perú Agenda al 2031: Para el progreso social y económico” y del trabajo 9 mesas sectoriales integradas por más de 60 empresarios, expertos del sector privado y de la academia, se materializó en el libro Perú Agenda al 2031: Para el progreso social y económico.

El documento contiene una evaluación y diagnóstico de los nueve sectores, su potencial y las principales propuestas para su desarrollo en los próximos años.

Acorde con este objetivo, la SNI ha compartido este documento con autoridades del poder ejecutivo y legislativo. A su vez, la Comisión técnica de Perú Agenda al 2031, ha mantenido reuniones con los principales partidos políticos de la contienda electoral presentando las diversas propuestas sectoriales y destacando la importancia de la Industria para el país.

Se desarrolló reuniones con los candidatos presidenciales de los siguientes partidos políticos:

- » Podemos Perú
- » Frente Amplio
- » Avanza País
- » Juntos por el Perú
- » Victoria Nacional
- » Alianza para el Progreso* (jefe del Plan de Gobierno)

Al mismo tiempo, los partidos presentaron sus principales propuestas de ser elegidos presidentes para el Gobierno 2021 – 2026.

En ese marco de reuniones se desarrollaron dos eventos de debate entre los partidos más relevantes en la primera vuelta electoral: “Las Pymes y la Industria en el proceso electoral” con 9 partidos participantes en la contienda.

▪ EN MATERIA DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL MARCO DEL COVID-19

1. Respetto a los protocolos sanitarios

Con la propagación del Covid-19 a más países del mundo durante los primeros meses del 2020, surgió la necesidad de que las empresas comenzaran a elaborar sus propios protocolos sanitarios para inculcar a sus colaboradores las medidas de prevención necesarias cuando

la enfermedad llegara al país. En ese contexto, la SNI propuso un protocolo base que podían tomar como modelo sus asociados.

Posteriormente, tras la promulgación de “Lineamientos para la vigilancia de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19” (RM 239-2020-Minsa)”, la SNI estableció propuestas de mejora del dispositivo legal a partir de los problemas que iban reportando los socios.

Asimismo, la SNI propuso al Minsa el establecimiento de protocolos sanitarios sectoriales, dadas las particularidades de algunas actividades industriales que no encajaban con la norma general. Esto fue aceptado por este ministerio y se emitieron los protocolos sanitarios sectoriales que fueron claves para la reanudación de actividades productivas en las fases I y II.

Por otro lado, las sedes descentralizadas de la SNI (Arequipa, Junín, La Libertad y Lambayeque) en coordinación con la sede principal, apoyaron a las empresas industriales locales en la obtención de los permisos de circulación del personal y de los vehículos, así como también en la obtención de los permisos para operar por parte del Ministerio de la Producción.

2. Propuestas de reactivación

(4 paquetes de reactivación)

La SNI presentó en abril de 2020 un primer paquete de 18 medidas de reactivación económica en temas de preservación y generación de empleos, financiamiento, tributarias, compras públicas orientadas a la producción nacional, entre otras medidas sectoriales.

Entre las medidas planteadas, destacamos las siguientes: la creación del mecanismo “Empleo por Impuestos” y “salarios por impuestos” para el fomento masivo de empleos en las regiones del país, la emisión de una norma que reemplace el Decreto Supremo N° 043-2017-EM y mantenga los principios de funcionamiento del mercado energético nacional y, la reactivación y producción de atún.

En junio de 2020, la SNI presentó el plan Rescate Empresarial que proponía reactivar seis sectores productivos intensivos en mano de obra vivienda-construcción, confecciones,

minería y proveedores, agricultura, pesca y turismo.

A fines de julio de 2020, la SNI lanzó el programa Emplea Perú, con el objetivo de implementar medidas de promoción del empleo y sectoriales, buscando la generación de un millón de empleos formales, así como la reactivación desde el segundo semestre del 2020.

La SNI lanzó un cuarto paquete de reactivación en setiembre, siguiendo algunas de las líneas del primer paquete y considerando otros temas como el desarrollo de proveedores, innovación y economía circular.

3. Lanzamiento de campañas y eventos

Por otro parte, la SNI lanzó una campaña en redes sociales con el hashtag **#AIPerúNadieLoPara**, la cual estuvo compuesta por cuatro videos institucionales en los que participaron gerentes y trabajadores de diferentes empresas industriales socias, los que mostraron cómo las empresas autorizadas continuaban produciendo para abastecer a la población de estos productos esenciales. Estas tuvieron como finalidad revalorar el rol de la industria en el país y facilitó la priorización de la manufactura en las dos primeras fases del programa de reanudación de actividades productivas que posteriormente implementó el Gobierno.

En octubre de 2020, la SNI junto al Ministerio de la Producción lanzaron la campaña **“Compra peruano. Cómprale al Perú”**, con el objetivo de revalorar la compra de productos nacionales en el país. Esta iniciativa cuenta con importantes patrocinadores, alcance nacional y está orientada hacia empresas de cualquier tamaño.

Además, se realizaron eventos virtuales por parte del IEES para comunicar e informar las propuestas planteadas por la institución, como:

- a. Propuestas de Reactivación (julio de 2020)
- b. Panorama Económico y la Agenda de Reactivación (septiembre de 2020)
- c. Reactivación Económica y Transformación Digital en el Mundo Tributario (diciembre de 2020)
- d. Conferencia Textil y Confecciones, incluido las salvaguardias del sector (marzo de 2021)

ENCUESTA DE OPINIÓN INDUSTRIAL

Con la finalidad de conocer la percepción de los empresarios industriales sobre la evolución del sector y sus perspectivas, el Instituto de Estudios Económicos y Sociales (IEES) de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI) ejecutó la Encuesta de Opinión Industrial, correspondiente al I Trimestre 2021.

Los principales resultados indican:

- » El 56% de los empresarios encuestados señalaron que su compañía se encontraba operando con normalidad, 38% estaban operando parcialmente y 6% se encontraba paralizada totalmente.
- » De las empresas que se encuentran operando (94% del total de encuestados), el 39% de ellas manifestaron que su nivel de producción fue mayor el I Trimestre 2021 respecto al I Trimestre 2020 y el 60% de las compañías expresaron estar laborando con el 76% - 100% de sus trabajadores con respecto al nivel pre pandemia.
- » El 56% de las empresas manifestaron que su producción se ha visto limitada en el I Trimestre 2021 debido principalmente a la menor demanda de productos, al recrudescimiento de los contagios de Covid-19 en el país, desabastecimiento de insumos para el proceso de producción, insuficiente liquidez y rompimiento de la cadena de pagos.
- » Respecto a las expectativas para el II Trimestre 2021, el 39% de las empresas consideran que la economía peruana tendrá un escenario negativo, solo el 23% y 28% de los encuestados planea contratar personal y realizar inversiones, respectivamente.

▪ EN MATERIA DE PROMOCIÓN DE LAS MYPES

La Sociedad Nacional de Industria promovió acciones estratégicas para unificar a las micro y pequeñas empresas en una entidad que agrupe a los gremios a nivel nacional, regional

y sectorial. El resultado ha sido la creación de la Plataforma de Gremios de las MiPymes con cerca de 82 organizaciones. Actualmente la Plataforma es parte de la Mesa Ejecutiva de las MiPymes junto con el COPEI de la SNI.



Plataforma Nacional Gremios
Mipymes

En setiembre del 2020, la SNI lanzó el servicio de Factura Fácil, en alianza con la brasilera Neogrid, que permite a cualquier negocio independientemente pequeño o grande, emitir de manera sencilla ante la Sunat la emisión digital de facturas o boletas de venta y a la vez, cobrarlo sin contacto. Otro de los objetivos de esta herramienta es impulsar la formalización en el país, ya que Factura Fácil facilita a la pequeña y microempresa el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y porque exige tener un RUC activo para descargar la aplicación móvil para su uso.



Factura
Fácil

Por otro lado, en respuesta a las gestiones realizadas por la SNI se logró un presupuesto asignado de S/.736 millones a Compras a MYPERú para adquirir confecciones, cuero y calzado a las micro y pequeñas empresas, dando incluso un adelanto como capital de trabajo a las empresas que reciban las órdenes. Con estas compras se espera que 10 424 pymes se beneficien y generen más

de 97 000 puestos de trabajo directo en ocho regiones seleccionadas.

En septiembre de 2020, se presentó el Mercado Piloto San Felipe como resultado de la coordinación entre la SNI, el Ministerio de la Producción, la Municipalidad Metropolitana de Lima y la Municipalidad Distrital de Surquillo. El lanzamiento de este mercado piloto marca un hito histórico en la transformación de los mercados de abastos tradicionales.

Asimismo, se realizaron eventos virtuales de promoción de las mypes:

1. Presentación del Plan de las Mipymes (enero de 2021)
2. Debate “Mypes e Industria” Encuentro de los candidatos a la Presidencia de la República 2021 Primera fecha (febrero de 2021)
3. Debate “Mypes e Industria” Encuentro de los candidatos a la Presidencia de la República 2021 Segunda fecha (marzo de 2021)

Respecto a los eventos de Debate “Mypes e Industria” Encuentro de los candidatos a la Presidencia de la República, se realizaron con el objetivo de que los candidatos presenten sus propuestas acerca de la reactivación de la industria y el desarrollo de las micro y pequeñas empresas del país. Se contó con la asistencia de los candidatos de los partidos Acción Popular, Partido Popular Cristiano, Perú Patria Segura, Renovación Popular, Frente Amplio, Alianza para el Progreso, Partido Morado, Unión por el Perú y Avanza País, quienes expusieron por grupos en las dos fechas programadas.

LA SEMANA DE LA INDUSTRIA COMO HERRAMIENTA DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL

Como parte de nuestra misión de promover la competitividad de la industria y el desarrollo del país, en la Sociedad Nacional de Industrias instituímos la Semana de la Industria como un instrumento para analizar y promover políticas públicas orientadas a fortalecer la productividad y competitividad de la industria y de la economía nacional.

La edición del 2020 se denominó “**Industria nacional: Pilar de reactivación post Covid-19**”, con una organización 100% virtual y tuvo como tema principal el aporte de la industria para superar la actual crisis generada por el Covid-19, mediante el análisis y debate de estrategias que se vienen implementando en el mundo para la recuperación económica y, de esta manera, contribuir con propuestas para la agenda nacional, en el logro del desarrollo y bienestar de la sociedad.

La Semana de la Industria 2020 constituyó un hito para nuestro gremio debido a que se desarrolló por primera vez de manera virtual a fin de evitar la aglomeración de personas y cumplir con las medidas establecidas por el Gobierno para reducir la propagación del coronavirus. Sin embargo, se contó con el apoyo de aliados estratégicos en la zona norte, sur, oriente y centro del país para asegurar el alcance del mensaje a nivel nacional. Asimismo, la modalidad virtual nos dejó casos positivos como la mayor accesibilidad para contar con expositores y panelistas internacionales y facilitar la realización de interacciones con los asistentes, independiente a su lugar de residencia.

El Programa se desarrolló en 3 días (09, 10 y 12 de junio):

- » Día 1: Rol de la Industria: Estrategias en el mundo sobre reactivación post Covid-19
- » Día 2: Intercambio de buenas prácticas empresariales en respuesta al Covid-19
- » Día 3: Reactivación de la industria nacional post Covid-19

El primer día se contó con la participación de líderes empresariales de la Industria en la Alianza del Pacífico junto con expertos internacionales para debatir sobre estrategias para la reactivación económica post Covid-19. En el segundo día, se desarrolló tres mesas temáticas con el objetivo de compartir entre el sector empresarial la problemática que aqueja a la industria en el contexto de la pandemia, así como las buenas prácticas que vienen implementando para poder superarlas o atenuarlas.

SNI
SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS

SEMANA DE LA INDUSTRIA 2020

INDUSTRIA NACIONAL, PILAR DE REACTIVACIÓN POST COVID-19

<p>MARTES 09 Junio 18:00h</p> <p>Rol de la Industria: Estrategias en el mundo sobre reactivación post COVID-19</p>	<p>MIÉRCOLES 10 Junio 18:00h</p> <p>Intercambio de buenas prácticas empresariales en respuesta al COVID-19</p>	<p>VIERNES 12 Junio 17:00h</p> <p>Reactivación de la industria nacional post COVID-19</p>
--	--	---

La mesa central se llevó a cabo en el tercer día, con la participación de Luis Carranza, Presidente de la CAF, como expositor y la participación de expertos en el panel de comentarios, propiciando el análisis de medidas orientadas a reactivar la industria nacional post Covid-19. Finalmente, se contó con la asistencia de la entonces ministra de Economía María Antonieta Alva para las palabras de cierre de la Semana de la Industria 2020, resaltando las medidas desarrolladas desde el Gobierno para la reactivación económica del país.

La Semana de la Industria 2020 reunió a 2,830 participantes, con mayor asistencia de representantes de la empresa (61%), del sector público (12%), independientes (10%), de la academia (10%), entre los principales.

La Ceremonia del Día de la Industria Nacional, desarrollado en el marco del Aniversario 124° de la Sociedad Nacional de la Industrial, contó con

la participación del premier Vicente Zevallos, la ministra de la Producción Rocío Barrios y Ricardo Márquez como presidente de la SNI.

A finales del año 2020, inició la organización de la **Semana de la Industria 2021 “REACTIVACIÓN ¡HOY!: Medidas para el Desarrollo Sostenible y la Recuperación del Empleo”** y tiene como objetivo plantear las medidas necesarias para desarrollar una industria resiliente en el país, comprometida con el desarrollo sostenible de la nueva era valorizando en ese marco el capital humano, la sostenibilidad, la industria 4.0 y el ambiente de negocios, propiciando el crecimiento económico con inclusión y desarrollo social.

En este contexto, el Evento estará conformado por presentaciones internacionales, mesas de trabajo entre los empresarios participantes y expertos del tema y, el Rol de la Industria en el Gobierno 2021 – 2026.

PERÚ AGENDA AL 2031

Frente a la grave crisis social y económica generada por la emergencia sanitaria por el Covid-19, la Sociedad Nacional de Industrias llevó a cabo el proyecto **Perú Agenda al 2031**. Esta iniciativa tuvo como objetivo contribuir al desarrollo del país con propuestas sectoriales de actividades claves para la economía y así generar más puestos de trabajo formales. Los 9 sectores seleccionados fueron: Pesca para CHD y acuicultura, textil y confecciones, alimentos y bebidas, minería; mipymes, forestal, turismo y gastronomía, construcción y tecnología de la información y de las comunicaciones (TIC).

Perú Agenda al 2031 es el resultado de propuestas de expertos del sector privado y, ha sido compartido y enriquecido con aportes a nivel nacional en el Encuentro “Perú Agenda al 2031: Para el progreso social y económico”, desarrollado de manera virtual.

El Encuentro Nacional estuvo conformado por eventos descentralizados y el Evento Central. En primer lugar, se llevó a cabo los eventos regionales, donde expertos de cada uno de

los nueve sectores compartieron con las asistentes propuestas orientadas a impulsar cada una de las actividades económicas con la finalidad de enriquecerlas mediante el aporte de los participantes.

El programa del Evento Central se desarrolló en 3 días (10, 11 y 14 de noviembre):

- » Día 1: Alianza del Pacífico: Perspectivas de Crecimiento
- » Día 2: Mesas Sectoriales: Consolidación de Propuestas Sectoriales
- » Día 3: Presentación de la Agenda Sectorial al 2031

En el primer día, se analizó los planes y estrategias de los países invitados y de los gremios que representan para el desarrollo productivo y social en el marco del proceso de integración de la Alianza del Pacífico y las medidas de cooperación con Alemania. En el día 2, se llevó a cabo la consolidación de las propuestas sectoriales, donde los líderes de cada mesa sectorial expusieron las propuestas trabajadas a fin de generar un conversatorio/ debate con los asistentes.



Finalmente, en el tercer día, se invitó a representantes de partidos políticos candidatos a la presidencia para el Gobierno 2021 – 2026 a unirse virtualmente al Evento y compartir con ellos las propuestas sectoriales trabajadas en cada una de las mesas, las cuales fueron previamente enriquecidas mediante el aporte de los asistentes en los eventos regionales y el evento central. Los partidos políticos participantes fueron: Avanza País, Alianza para el Progreso, Frente Amplio, Contigo, Partido

Popular Cristiano, Apra, Acción Popular, Fuerza Popular y Perú Patria Seguro.

Los asistentes al Encuentro Nacional “Perú Agenda al 2031: Para el progreso social y económico” ascendió a 4 269 participantes, compuesto por 2 325 personas que se conectaron al Evento Central de tres días y 1 944 asistentes a los 4 eventos regionales en total. El documento final se distribuyó entre tomadores de decisiones del ejecutivo, congreso y sector privado.



Para el progreso social y económico

Propuestas Sectoriales para Reactivar:

Alimentos y Bebidas	Construcción	Forestal
Minería	Mipymes	Pesca para CHD y Acuicultura
Textil y Confecciones	TIC	Turismo y Gastronomía

Evento Central | 10, 11 y 14 Noviembre

▪ EN MATERIA DE APOYO AL FINANCIAMIENTO

La SNI hizo llegar al Poder Ejecutivo una serie de medidas que resultaron posteriormente en decretos de urgencia o legislativos; por ejemplo, Reactiva Perú que fue un trabajo en conjunto con el MEF y BCRP, así como las normas en cuanto al trabajo remoto y a la suspensión perfecta de labores.

Hubo una participación activa en la definición de los sectores industriales que luego se consideraron en las dos primeras fases de la apertura económica que propuso el gobierno, así como también en la elaboración de los protocolos sanitarios sectoriales que se implementaron.

Entre las medidas que la SNI propuso con respecto al financiamiento son:

1. Crédito al autoempleo: Otorgar créditos rotativos al sector informal, irrigar al sistema

del micro crédito con ampliación del capital subordinado para las Cajas Municipales principalmente y Créditos vía celular utilizando la cuenta universal del DNI del Banco de la Nación y algoritmo por cliente.

2. Ampliar capital de contra garantías a FOGAPI: Mecanismo genuino para la reducción de las tasas de interés para las Mipymes.
3. Financiamiento para el sector metalmecánico en sus exportaciones, desarrollo de proveedores y mejora tecnológica. En forma similar a programas que existen en otros países.
4. Apoyo financiero para Economía Circular, certificaciones que permitirán apertura de mercado y sostenibilidad de la industria.
5. Financiamiento para empresas pequeñas y medianas en Industria 4.0 para la automatización y robotización de procesos de mejora de la productividad.

COMPRA PERUANO, CÓMPRALE AL PERÚ

La campaña “Compra Peruano, Cómprale al Perú” fue lanzada el 6 de octubre de 2020 como iniciativa del Ministerio de la Producción (Produce) y la Sociedad Nacional de Industrias (SNI). Su principal objetivo es ayudar en la reactivación económica del país, impulsando la compra de productos peruanos. Para dar sostenibilidad a la iniciativa, se suscribió un convenio en el que Produce entrega a la SNI el uso de la marca durante 5 años. Por ello, la SNI ha elaborado un Directorio de empresas que fabrican al menos una línea de productos en el Perú.

Este directorio se está alimentando constantemente y, se viene realizando campañas de difusión de manera permanente, con la finalidad de dar a conocer a la población aquellas empresas que producen productos peruanos y a la vez, que más empresas se sumen a esta iniciativa. Lo que queremos es que las personas elijan comprar peruano.



COMPRA PERUANO,
CÓMPRALE AL PERÚ.



A la fecha, se tienen 900 empresas en el Directorio www.compralealperu.com.pe, que pertenecen a diferentes sectores, principalmente: textil, alimentos, agricultura, metalmecánica, servicios en general y otros. Para ser parte del directorio, los requisitos son ser una empresa formal y tener al menos una línea de productos fabricados en el Perú.

La campaña cuenta con el respaldo de conocidas empresas como Aceros Arequipa, Alicorp, Backus, Celima, Coca Cola Perú, Gloria, R&G, San Lorenzo, Topitop y Trébol. El sello Hecho en Perú, estará presente en su publicidad y empaque, resaltando las líneas de productos con fabricación nacional. Además, todas aquellas empresas, pymes y microempresas que deseen formar parte de esta iniciativa, también podrán llevar el sello en sus empaques.

CAMPAÑA RESPIRA PERÚ

La pandemia del COVID-19 puso en relieve las carencias en infraestructura de salud de las que adolece el Perú. Una de ellas fue la inadecuada provisión de oxígeno en los hospitales que debían atender a los pacientes de coronavirus en las diferentes ciudades del país. Esto derivó en dolorosos cuadros de personas pugnando por comprar este vital recurso en plantas particulares para salvar la vida de sus enfermos.

Frente a esta realidad, la Sociedad Nacional de Industrias, la Universidad San Ignacio de Loyola y la Conferencia Episcopal Peruana se unieron para impulsar la campaña Respira Perú, una cruzada solidaria orientada a proveer de oxígeno medicinal a los pacientes con COVID-19 a nivel nacional. El lanzamiento de esta iniciativa se realizó el 1 de julio de 2020.

Un primer hito de esta campaña fue la realización de un exitoso telemaratón el 11 de julio del 2020, actividad televisiva que permitió recaudar más de S/. 8 millones. En el segundo telemaratón realizada el 20 de febrero de 2021 se logró recaudar más de S/. 3,5 millones. El apoyo continuó, lo que ha permitido que **Respira Perú** adquiera hasta el momento 25 plantas de oxígeno destinadas a nivel nacional, como Lima, Huánuco, Trujillo, Picota (San Martín), Abancay, Ica, Caballococha (Loreto), Piura, Tacna, Arequipa, Chancay y Ferreñafe”.

Gracias a las donaciones de empresas y la ciudadanía, también se han adquirido 100 aceleradores de flujo de oxígeno CPAP o wayrachis (dispositivos reguladores de oxígeno medicinal de alto flujo fabricados en el país), 880 balones de oxígeno, cerca de 4000 respiradores temporales Vortran y cajas de aerosolización, que han sido entregados a más de 250 hospitales de Essalud y Minsa a nivel nacional.

La iniciativa solidaria también ha implementado centros de atención temporal de oxigenación (CAT-02) en Ate, Rímac, Arequipa, Tacna y Moquegua a los cuales dotó en su conjunto, de 60 concentradores de oxígeno, así como camillas, mobiliario y EPP. En estos centros se atiende a pacientes con sospechas o diagnóstico de COVID-19 que no requieran hospitalización.



▪ **EN MATERIA LABORAL**

1. Se llevó la posición de la SNI ante el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo sobre la importancia de facilitar las herramientas para la recuperación del empleo en la emergencia sanitaria, planteando una contratación fácil que permita insertar al porcentaje de población desempleada en el mercado laboral de empleo formal y nuevas formas de administración del grupo de riesgo durante la emergencia nacional y sanitaria.
2. Se elaboró propuestas en materia laboral para reactivar económicamente al país a través del empleo en su modalidad de contratación temporal, tales como el primer empleo, facilitación de los trámites para la suspensión perfecta de labores, claridad en los conceptos de grupo de riesgo, precisiones en los protocolos sanitarios y su fiscalización para el regreso y reincorporación al trabajo durante la emergencia sanitaria, facilitación de la contratación modal eliminando procedimientos formales, precisiones respecto del alcance de fuerza mayor en el marco regulatorio de la emergencia nacional, entre otros.
3. Se derivó la problemática a SUNAFIL respecto de la necesidad de concientización y capacitación de la entidad por encima de la imposición de multas y la necesidad de uniformizar criterios entre los inspectores de la entidad.
4. La SNI emitió diversas opiniones legislativas en contra de más de 12 proyectos que elevarían el costo laboral así como de aquellos que carecían de impacto regulatorio. Tales como incremento de licencias con goce, sobregulación, entre otros.
5. Se ha llevado la problemática laboral de las empresas durante el Estado de Emergencia Nacional y Sanitaria con relación a las fiscalizaciones laborales, tales como excesos en la actividad de fiscalización, criterios dispares en materia de procedimientos de inspección, desacuerdo entre las resoluciones de la entidad respecto de lo establecido en la ley, vulneración del principio de legalidad, entre otros aspectos.

6. Se realizaron más de 12 capacitaciones virtuales exclusivas para los socios contando con la participación de la SUNAFIL en el marco del convenio vigente con la entidad con relación a temas de relevancia actual y relacionadas a Derechos sociolaborales y procedimiento de inspección laboral.

▪ **EN MATERIA TRIBUTARIA**

1. Se llevó la posición de la SNI ante la SUNAT y el MEF sobre la Facturación Electrónica y las adecuaciones que deben realizarse para el impulsar el mecanismo del Factoring como herramienta de financiamiento para las MYPES. Asimismo, se reiteró la importancia de agilizar la publicación del Reglamento de Factoring por el MEF.
2. Se elaboró una serie de propuestas en materia tributaria para reactivar a las empresas por los efectos del Covid-19, entre las que se encuentran, la prórroga del pago de impuestos, la depreciación acelerada en bienes del activo fijo, la ampliación de los límites para el acogimiento a la devolución anticipada del IGV, la aprobación de una tasa especial del Impuesto a la renta en el caso de la reinversión de utilidades, la eliminación del límite en la deducción de donaciones con fines sociales durante el ejercicio 2021, entre otras.
3. Se derivó la problemática al MEF sobre los efectos negativos de un posible incremento de los impuestos en el contexto de Pandemia actual, especialmente de las indexaciones y actualizaciones de las tasas en el Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) que incrementarían el comercio y producción informal de bebidas alcohólicas y otros productos sujetos a dicho impuesto, con el consiguiente daño a la salud.
4. Se llevó al MEF y al Congreso la problemática del sector industrial con relación a la imposibilidad de deducir como gasto a partir del ejercicio 2021 de los intereses por financiamientos contraídos por las empresas debido al límite establecido en función al treinta por ciento (30%) del

EBITDA del ejercicio anterior, el cual se basa en la renta neta calculada por la empresa. Sin embargo, debido a que en el ejercicio 2020 la mayoría de empresas ha obtenido pérdidas, éstas no van a poder deducir los intereses financieros del 2021. Para ello se coordinaron acciones para la derogación o suspensión de esta disposición que supone una grave afectación para las empresas que se han visto obligadas a asumir una mayor deuda financiera.

5. Se ha llevado la problemática tributaria de las empresas durante el Estado de Emergencia con relación a las fiscalizaciones tributarias, demora en la devolución de impuestos (en especial del saldo a favor del exportador), problemas con el depósito de detracciones, y la mejora en los tiempos de respuesta y atención de solicitudes presentadas por las empresas que incluyó coordinaciones con distintas áreas de la SUNAT.
6. Se realizaron capacitaciones virtuales exclusivas para los socios contando con la participación de la SUNAT con relación a temas de relevancia actual y relacionadas con la Facturación Tributaria y obligaciones tributarias.

▪ **EN MATERIA DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y COMERCIO EXTERIOR**

1. Se mantuvo permanente coordinación con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) para resolver las problemáticas presentadas por los asociados en las operaciones de comercio exterior y asegurar la continuidad de las mismas. Se realizaron las coordinaciones interinstitucionales para la atención de las solicitudes de nuestros asociados frente a entidades tales como DIGESA, SENASA, SUCAMEC, DICAPI, entre otros.
2. Se hizo traslado a las autoridades competentes respecto a la necesidad de incluir en las fases de reactivación económica, a las actividades de Producción temporal para cumplir con órdenes de exportación, lográndose incluir al 100%

de la actividad exportadora en la fase 2. En virtud a ello, se brindó la asistencia requerida a los asociados para solicitar la autorización ante PRODUCE para reactivar sus operaciones con la finalidad de cumplir con los contratos de exportación ya pactados.

3. Asimismo, a través de gestiones con la Autoridad Portuaria Nacional y los puertos, se logró que se excluyan de facturación los costos generados por sobreestadía, siempre que esta no se haya generado por responsabilidad del usuario.
4. Se brindó respaldo a diversas iniciativas en materia de Facilitación del Comercio y Digitalización. Tales como el Decreto Legislativo 1492, que aprueba disposiciones para la reactivación, continuidad y eficiencia de las operaciones vinculadas a la cadena logística de comercio exterior; el cual posibilitará la reducción de tiempos y costos, así como la digitalización de los procesos de la cadena logística, entre otros. Este DL responde a las necesidades expresadas por nuestros agremiados, las cuales fueron evidenciadas en mayor magnitud a raíz de la crisis sanitaria. Asimismo, la SNI participó en diversos foros estratégicos para el Fortalecimiento de la VUCE, así como la iniciativa del Módulo de Información sobre los Servicios de Logística de Comercio Exterior – MISLO.
5. Además, se viene trabajando de la mano con la SUNAT en la optimización de las descripciones mínimas vigentes y brindando aportes referidos a estudios de valor de mercancías, en el marco de los trabajos para optimizar la valoración aduanera, hacer frente a la subvaluación, falsificación y otros delitos aduaneros.
6. En el marco de los trabajos del Consejo Consultivo Empresarial Andino (CCEA), se emitieron recomendaciones y propuestas referidas a: Acciones para mitigar los efectos del Covid-19, beneficios del Operador

Económico Autorizado (OEA), Interoperabilidad de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCEs), Certificado de Origen Digital y Certificados de Origen escaneados, Declaración Jurada de Origen, Interconexión logística internacional.

7. En el marco de los trabajos del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP), la SNI impulsó la creación del Grupo de Trabajo Industria 4.0, mediante la Declaración de Santiago del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico – Sesión XVII, como espacio para discutir y trabajar en políticas públicas para fortalecer la competitividad de la industria y los ecosistemas industriales de los países miembros de la AP haciéndole frente a los desafíos derivados de la Evolución digital de la industria o la llamada Cuarta Revolución Industrial a la que se enfrentan los mercados. Se continuó con la coordinación y vocería peruana del CEAP en materia regulatoria, en particular en los grupos de trabajo de Homologación Regulatoria en Cosméticos, Dispositivos Médicos, Suplementos Alimenticios, Aseo Doméstico, Productos Farmacéuticos y de Alimentos Procesados y Bebidas No Alcohólicas, así como en el GT de Economía Circular e Industria Plástica, y también con la representación de la industria en los GT de Infraestructura, PYMEs, y Huella Hídrica.
8. Se participó activamente en los Consejos de Usuarios del OSITRAN: Puertos (CUP), Aeropuertos (CUA), y de Red Vial (CURV), en dichos espacios hemos llevado a la mesa distintas inquietudes y problemáticas de nuestros asociados, así como las oportunidades de mejora con respecto a la actividad regulatoria de la infraestructura de transporte de uso público bajo competencia del OSITRAN, tales como la revisión del Proyecto de Adenda al contrato de Concesión del Terminal Norte Multipropósito del Terminal Portuario del Callao.
9. Se ha coadyuvado activamente en defensa de la industria nacional ante procesos de Verificación de origen iniciado por nuestro socio comercial Ecuador a empresas

peruanas, en el marco de la Decisión 416 de la Comunidad Andina, los cuales concluyeron confirmando el origen de las mercancías exportadas por el Perú, subsanando las dudas generadas inicialmente.

10. Se han sostenido reuniones técnicas en los procesos de mejora de la normativa de la Decisión 416 relacionada a los procedimientos de verificación de origen. Asimismo, venimos trabajando de la mano con el MINCETUR en las negociaciones con Uruguay para establecer los Requisitos Específicos de Origen pendientes con dicho país en el marco del ACE 58.
 11. Se vienen llevando a cabo esfuerzos para promover la atracción de inversiones en nuestro país, para ello, desde la SNI en coordinación con AmCham Perú organizamos el evento Perú-Usa Oportunidades para Inversiones Sostenibles. Asimismo, se viene trabajando de la mano con la Dirección de Promoción de Inversiones Empresariales de Promperú, en la organización y difusión de actividades que promuevan las inversiones, generando contactos B2B con inversionistas e incluyendo a empresas asociadas en el Portafolio de proyectos de inversiones de la Dirección.
- **EN MATERIA DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES**
1. Inicio del programa de desarrollo de proveedores para la minería con miras a establecer una Antena de negocios privada en alianza con la Oficina Comercial del Perú en Australia, proyecto que incorpora empresas del sector metalmeccánico y de servicios asociados a la minería con experiencia exportadora. La iniciativa busca ser replicada con proyectos similares en Canadá y América Latina.
 2. Continuamos con la internacionalización de nuestros asociados, a través de los esfuerzos realizados de la mano con las Oficinas Comerciales de Perú en el Exterior (OCEXs) y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. Se recogieron los intereses (mercado y productos) de los asociados para la internacionalización,



los cuales fueron remitidos a las OCEXs. Se llevó a cabo un encuentro virtual donde cada región de OCEXs Asia, Europa, Latinoamérica y Norteamérica, presentaron el panorama económico por cada región en el 2020, perspectivas y actividades relacionadas a los sectores industriales para el 2021. Después se llevaron a cabo reuniones bilaterales entre nuestros socios y los Consejeros Comerciales por mercado, según interés. Asimismo, se han realizado reuniones entre OCEXs y comités sectoriales de la institución para abordar proyectos por sector. Se continúan con las actividades de internacionalización.

3. Se viene trabajando de la mano con el MINCETUR, DIGESA y SENASA, la homologación de requisitos sanitarios para el acceso de productos del sector alimentos a diversos mercados, con la finalidad de promover las exportaciones de este sector.

▪ **EN MATERIA DE LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO Y EL COMERCIO ILÍCITO**

1. Con la finalidad de erradicar el comercio ilícito trasfronterizo e interno, la Comisión de Lucha Contra el Comercio Ilícito viene ejerciendo una vocería activa y participa

dinámicamente en La Comisión de Lucha contra los Delitos Aduaneros y la Piratería del Ministerio de la Producción, así como en los espacios que impulsan en ese marco: Comandos Regionales y la Comisión Binacional Perú-Bolivia.

2. Se ha sostenido reuniones con el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de la Producción con la finalidad de presentar el Estudio de APOYO Consultoría con respecto a la indexación del ISC y un análisis de alternativas para la recuperación económica y de los volúmenes formales de venta. Asimismo, se sostuvo una reunión con las autoridades de la Policía Fiscal, Seguridad del Estado y de la Dirección de Investigación Policial, para dialogar sobre la problemática del comercio ilícito en sus distintas modalidades y las acciones conjuntas entre la PNP y la SNI para compartir esta problemática que afecta al país.

▪ **EN MATERIA DE ENERGÍA**

La Comisión de Energía de la SNI tiene como finalidad contribuir al asociado industrial y por extensión, al Perú, con propuestas para mejorar su competitividad energética de

forma sostenida y sostenible. En este sentido, durante el periodo 2020 a abril de 2021 se llevaron a cabo los siguientes procesos:

1. Problema de la Declaración de precios de Gas natural para generación eléctrica.
2. Alineamiento en mensaje y defensa agrupada de los intereses de los consumidores industriales ante la oferta de Gas Natural y Electricidad, por cobro de costos fijos (Take or Pay).
3. Problema de Proyecto de Ley N° 6067 (Modificación del FOSE).
4. Seguimiento de proyectos de ley que afecten al sector.
5. Invitación y organización de eventos.
6. Identificación de temas relevantes para usuarios eléctricos.

El proceso que ha tenido mayor impacto al sector, el cual continua en desarrollo es el problema de la declaración de precios de gas natural para generación eléctrica. Hasta la fecha, se viene gestando un cambio normativo (propuesta de modificación del procedimiento técnico del COES N°31 “Cálculo de los costos variables de las Unidades de Generación”) entre el Ministerio de Energía y Minas (Minem), Osinergmin y el Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES), el cual está resultando ser antitécnico y contrario a la ley vigente de Concesiones Eléctricas. Esto puede traer severas consecuencias como una inminente alza en el costo de la canasta básica familiar y una afectación a todos los hogares del país, así como a la competitividad de la pequeña, mediana y gran industria.

La propuesta cuenta con severos fallos respecto diferenciación e inclusión de costos fijos (como son los contratos Take or Pay y Ship por Pay) en la declaración de precios para la generación con gas natural. Esto provocará un incremento en los costos marginales, y, en consecuencia, un aumento en el precio de la energía en el mercado mayorista. Además, queda claro que la propuesta del COES tiene el enfoque de aprovechar elementos contractuales como el Carry Forward o mercados secundarios para el transporte del

gas, los cuales son escenarios absolutamente teóricos y que no se llevarán a cabo en nuestro país, dadas las características de sobreoferta de gas y su transporte.

En este sentido la Comisión de Energía de la SNI ha expresado su posición a las autoridades correspondientes en los plazos establecidos en el proceso. Adicionalmente, se han realizado acciones mediáticas con la finalidad de dar a conocer dicha situación a la opinión pública y posicionando a la SNI como referente, representante del consumidor industrial de energía, para la toma de decisiones de políticas públicas que impacten la competitividad energética.

▪ EN MATERIA DE LA COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN

La Comisión de Descentralización durante el año 2020 ha tenido un trabajo constante y primordial en este difícil año para el sector empresarial. La participación de los presidentes de las sedes ha sido constante, lográndose una renovación en la mayoría de las oficinas y una labor más coordinada con la gerencia comercial, quien ha intensificado los cursos, charlas y eventos a fin de llegar no solo a los socios de cada sede, sino también a las otras empresas ubicadas en la región y zona de influencia.

Y esta labor se vio reflejada con la organización y contribución de cada sede en la convocatoria para las 9 Mesas Sectoriales estratégicas en el marco de “Perú Agenda al 2031”, lográndose recoger la problemática de cada región y aportes importantes que han sido plasmados luego en el documento final.

Ahora se viene trabajando un mejoramiento de gobernanza con la finalidad de canalizar mejor los servicios que brinda la SNI sede central hacia las empresas en otras regiones e incluso abrir más sedes de acuerdo al número de socios por región.

▪ EN MATERIA DE COORDINACIÓN PARLAMENTARIA

El Monitoreo Legislativo y el manejo de los asuntos públicos se ha vuelto para nuestra institución uno de los pilares de la defensa

gremial. En el último año tan convulsionado políticamente, hemos podido otorgar a los socios información veraz y oportuna de los riesgos regulatorios que han permitido a nuestras empresas tener mayores elementos de juicio en la toma de decisiones.

Por otro lado, hemos logrado un importante posicionamiento de la SNI en el Congreso de manera que se escuche la opinión institucional sobre las diferentes iniciativas legislativas que se debaten. Exponiendo el impacto legal y económico de muchas de los proyectos que se presentan y que no cuentan con el debido estudio técnico.

En esta tarea, nos hemos reunido con congresistas y bancadas llevando no solo las respectivas posiciones a sus iniciativas, sino también presentado propuestas de reactivación, pre iniciativas de modificaciones legales que se necesitan en varios sectores para mejorar la competitividad de la industria nacional y por supuesto presentando los planes de trabajo elaborados en cada mesa sectorial de Perú Agenda al 2031.

Se viene ahora un trabajo más arduo. Este Congreso de salida planea imponer un nuevo impuesto que gravaría el patrimonio personal, también imponer un impuesto selectivo al consumo a alimentos procesados sin el debido análisis y medida. Hay cambios laborales en ciernes, cambios que pueden representar amenazas legislativas que no solo implicarían más costos laborales a las empresas, sino un estancamiento y retroceso en la dinámica de negociaciones con los trabajadores.

Por lo que, nuestro gremio priorizará el manejo de los asuntos públicos y el trabajo parlamentario con la finalidad de lograr leyes de calidad que promuevan el trabajo formal, reactiven la economía sobre todo para las pequeñas y micro empresas e impulsen un desarrollo económico y social para nuestro país.

En este marco debemos precisar acciones concretas en la formulación, sustentación y seguimiento de anteproyectos de ley en el ámbito de las Compras Estatales con Trato Nacional; la ley de incentivos a la producción

y servicios alto andinos; precisiones en la responsabilidad y aprobación del proceso de salvaguardias y propuestas traducidas en leyes en el campo de un manejo de mayor competencia en la comercialización de los medicamentos en el país.

▪ **EN MATERIA DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE**

La Comisión durante el periodo 2020/2021 ha efectuado diversas acciones a fin de apoyar que se efectúe en forma regular y de buena manera el servicio de transporte de carga de mercancías tanto para el traslado a todo el país como el de las exportaciones hacia los puertos y para el ingreso al país de los productos e insumos importados.

Se lideró la actuación de los gremios “dueños de la carga” coordinando con la Confederación de Transportistas Terrestres del Perú, diversos aspectos técnicos y operativos sobre la problemática portuaria del transporte y de logística, particularmente en el puerto del Callao concesionado hace 10 años a APMT, relacionados a la calidad de servicios, sobre costos, demoras, congestión, infraestructura, etc. concordando la remisión de una carta al Presidente de la República considerando que se tiene previsto la firma de una Adenda con el concesionario.

Con la participación del presidente de la SNI la Comisión organizó una reunión virtual con los presidentes de los 5 Gremios que conforman la Confederación Nacional de Transporte Terrestre de Carga de las Macro Regiones Centro, Sur, Norte, Transportadores y Logística del Perú GTL y la Asociación Nacional de Transportistas Terrestre de Carga (ANATEC). Los puntos planteados por la Confederación fueron: el alza de precios constante de los combustibles, pedir una revisión de las tarifas de peajes a nivel nacional, posibilidad de elaborar una fórmula polinómica para actualización de las tarifas, paralización de unidades, entre otros, se acordó continuar las reuniones en base a información técnica que brindarán los gremios de transporte.

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones convocó a la SNI para que participe en las

reuniones entre el Gobierno y el Gremio Nacional de Transportistas y Conductores GNTC Perú para negociar el levantamiento del paro nacional indefinido de transporte de carga que se inició el 15/03/2021 teniendo como principales reclamos las alzas de los precios de combustibles y peaje y la eliminación del ISC aplicado al diésel, luego de 5 días de negociaciones se levantó el paro con la correspondiente firma de acta de acuerdos.

La Comisión ha continuado sosteniendo reuniones con la Gerencia de Movilidad Urbana de la Municipalidad Metropolitana de Lima, producto de ello se han emitido las Resoluciones 96/2020 y 59/2021 lográndose la ampliación de los plazos del cronograma de implementación para la circulación de transporte de carga de mercancías, para la Macro Zona 1 hasta el 05/09/2021 y Macro zona 2 hasta el 05/03/2022

▪ EN MATERIA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA CIRCULAR

La Comisión de Economía Circular, con el ánimo de construir una visión de la industria manufacturera nacional sobre economía circular, coordinó una visita de campo a cuatro puntos claves en la cadena de reciclaje a nivel local para los miembros de esta comisión.

Esta visita se inició en el botadero de Chancay donde se pudo observar las consecuencias socio ambientales de una mala disposición final de los residuos sólidos, después se recorrió la Planta de Valorización de residuos orgánicos para observar el proceso de compostaje.

Posteriormente se visitó una Asociación de Recicladores ubicada en el distrito de Pachacamac, quienes compartieron las dificultades que se les presentaba en la recolección de envases post consumo; continuando con el recorrido se visitó el Programa de segregación en la fuente de la Municipalidad de Ate, en donde se conoció el proceso de acopio y compactación de los envases reciclables. Para culminar esta visita en la Empresa Indupapel se pudo conocer como realizan la separación de los envases post consumo de Tetra Pak, para ser reciclados.

Asimismo, teniendo en consideración que la hoja de ruta es una oportunidad para que los empresarios peruanos lideren la transformación de la economía nacional, a través de cambios en sus procesos productivos y reutilización de material reciclable, generando productos de alta calidad, mayor rentabilidad y, sobre todo, menor impacto en el medio ambiente, la Comisión tuvo participación activa en el proceso de elaboración de este documento; encargándose



de las coordinaciones con el Ministerio del Ambiente y el Ministerio de la Producción para la presentación oficial de la Hoja de Ruta sobre Economía Circular en la Industria en las instalaciones de nuestra institución.

A su vez, siendo la SNI impulsora de la creación del Grupo de Trabajo de Economía Circular e Industria Plástica del CEAP de la Alianza del Pacífico, este Grupo de trabajo presentó al Consejo Empresarial de la AP un entregable que busca impulsar el proceso de transición de una economía lineal a una economía circular sostenible en los países de la Alianza del Pacífico, este documento cuenta con las siguientes propuestas:

- » Punto 1. Estandarizar glosario de términos utilizados en las regulaciones de los Países de la Alianza del Pacífico.
- » Punto 2. Promover actividades de educación y cultura en los diferentes niveles de la cadena de valor de la Economía Circular.
- » Punto 3. Aplicación de la evaluación sobre la viabilidad del uso del plástico biodegradable en los países de la Alianza del Pacífico.
- » Punto 4. Instrumentos y Herramientas en políticas públicas para la efectiva transición a un modelo de Economía Circular.

▪ EN MATERIA DE PROMOCIÓN DE OPORTUNIDADES DE NEGOCIOS

Durante el periodo de mayo 2020 hasta marzo 2021, el área comercial de la SNI se enfocó en reforzar y digitalizar los servicios y beneficios para nuestros asociados. Ante una coyuntura incierta dimos un paso adelante y nos adaptamos para mantener informado al socio mediante charlas, talleres y envío de información relevante y de coyuntura en pro de la continuidad de los negocios, así como espacios para generar oportunidades comerciales.

Este trabajo permitió elevar la percepción de nuestro gremio ante la comunidad empresarial, motivo por el cual logramos mejorar la captación de nuevos asociados, alcanzando la cifra récord de 163. Esta cifra es sin duda la mayor alcanzada por la institución desde su fundación y hoy agrupa a 940 miembros.

En el trabajo de mantenimiento de asociados hemos desarrollado:

1. Encuentros de Networking: 5 Encuentros virtuales que ayudaron a 150 empresas a ampliar su red de negocios y poner en vitrina los productos / servicios de nuestros asociados.
2. Ruedas de Negocio: 120 citas de negocio generados en 3 Ruedas Virtuales entre compradores y vendedores y que generó 2,6 millones de soles en intención de negocios entre socios.
3. Centro de Formación Empresarial: Realizó de manera gratuita 120 capacitaciones, charlas y demás para nuestros asociados, contribuyendo a mantenerlos informados y actualizados en los temas de coyuntura.
4. Conoce el Mundo SNI: Evento virtual realizado 3 veces durante el periodo para recordar beneficios y servicios de la SNI a nuestros asociados.
5. Plataforma de charlas virtuales para socios adherentes, donde se les dio exposición para puedan generar vinculación con los socios industriales.

▪ ESTRATEGIA COMUNICACIONAL PARA LA PROMOCIÓN INDUSTRIAL

Las gestiones y actividades de promoción y defensa de la industria realizadas en esta gestión han tenido un soporte comunicacional muy fuerte. En este último año, la SNI continuó afianzando su presencia en medios de comunicación y expandió el alcance de sus redes sociales.

El trabajo realizado con los medios de comunicación se ve reflejado en las 1 890 menciones en medios alcanzadas el último año, valorizadas en US\$ 1 581 247. Cabe precisar que no solo hemos logrado un mayor número de apariciones, sino también hemos mejorado nuestro posicionamiento para con los medios: La SNI es requerida constantemente por los medios para abordar temas no solo industriales, sino también económicos, empresariales y de coyuntura. También se realizó una campaña de relacionamiento con medios, a través de reuniones con directores y editores de algunos de los principales medios de comunicación; esto, con el objetivo de acercar la agenda de la industria a quienes toman decisiones en esas plataformas informativas donde nos interesa estar.

En esa línea, y aunque no existen mediciones al respecto, se puede afirmar que la SNI goza también de una considerable mejora reputacional, tanto por su labor gremial como por el rol que ha jugado en el último año a favor de la reactivación económica, el reinicio de actividades y la ayuda que ha prestado en la lucha contra la pandemia. En este último punto, resaltan las iniciativas “Respira Perú” y “Compra peruano, Cómprale al Perú”.

Respira Perú ha demandado su propia estrategia de comunicación, la cual se ha trabajado en conjunto con las instituciones que integran esta campaña. Desde la SNI se ha difundido toda la ayuda que ha prestado el sector industrial en esta pandemia.

En tanto la segunda campaña en mención, fue lanzada en octubre del 2020 con el apoyo del Ministerio de la Producción, y con el objetivo de promover el consumo de productos peruanos. Para impulsar a la difusión de esta campaña se crearon redes sociales propias con el nombre de Compra Peruano, se implementó una web para registro de las empresas interesadas en participar y se creó un boletín informativo que da cuenta de todos los avances de la campaña. Las redes sociales de Cómprale al Perú están en crecimiento, y entre todas ellas suman más de 10 mil seguidores.

De esa manera, se ha logrado tener una presencia efectiva de la voz industrial en redes sociales y medios de comunicación con impacto en la opinión pública y Estado.

▪ **IMPULSO DE NUESTRAS REDES SOCIALES**

Las redes sociales han sido un aliado fundamental para difundir entre la opinión pública nuestras propuestas, así como nuestros reclamos ante situaciones que afectan al sector industrial. Por ello, ha sido muy importante que durante este último año las redes sociales de la SNI han mantenido su crecimiento.

Así, actualmente, tenemos una comunidad de seguidores de cerca de 120 mil personas en nuestras redes sociales, que está distribuido de esta manera: 66 mil en Facebook, 28 mil en LinkedIn, 16 mil en Twitter y más de 2 mil 500 en Instagram. Todo esto nos permite tener una difusión muy importante para nuestros temas de interés.

▪ **GESTIÓN DE PRENSA**

El 2020 y este 2021 son años que han exigido un rol protagónico de la SNI en el quehacer económico y empresarial del país. Esta intensa actividad gremial ha estado acompañada de una gestión eficiente de comunicaciones, principalmente, vinculada a nuestra presencia en medios de comunicación.

De esa manera, se desarrollaron diversas conferencias de prensa sobre temas como, las propuestas sectoriales para reactivar la economía y están reunidas en el documento de Perú Agenda al 2031, salvaguardias a las importaciones de textiles asiáticos, perspectivas de la industria nacional, situación del sector textil y confecciones, contrabando, comercio ilegal de bebidas alcohólicas, entre otras.

También se realizó la gestión de prensa en diversos temas sectoriales como el ISC a las bebidas alcohólicas, la inconveniencia del alza de las tarifas eléctricas para la industria, reactivación del programa Compras a Myperú, la defensa del DL 1492 que transparenta los costos logísticos en el transporte marítimo de mercancías y muchos otros temas gremiales. Toda esta labor ha contribuido a mantener una presencia activa de la SNI en medios de comunicación, permitiendo que la voz de los industriales sea oída por todos nuestros stakeholders.

A close-up photograph of a person's hand holding a silver pen over a black calculator keyboard. The hand is positioned as if about to press a button. The background is blurred, showing a person in a blue shirt and a yellow sticky note on a wall. A semi-transparent black box with white text is overlaid on the left side of the image.

ESTADO ECONÓMICO DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS



ESTADO ECONÓMICO DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS

En los últimos 12 meses, el ingreso de socios tuvo un incremento de 13,4%, pasando de 834 socios en mayo 2020 a 946 socios al cierre de abril 2021, con un efecto de mayor ingreso monetario de cuotas del 11,2%.

Al cierre del periodo 2020, el resultado económico de la Institución fue positivo en S/. 315 509, importe superior en 191% al resultado del periodo 2019, explicado por el crecimiento de nuevos asociados materializado en S/. 438 011, asimismo por el ahorro de 2,1% de gastos fijos.

En relación a las obligaciones financieras, en abril 2020 el Comité Económico Administrativo (CEA) aprueba gestionar el financiamiento de Reactiva Perú, gestionado con el BANBIF en mayo 2020 por un importe de S/. 1 867 456, con cuotas de pago a partir de junio 2021 por S/ 79 376. Ante la incertidumbre de la situación económica del país por efecto de la pandemia, en setiembre 2020 en CEA aprueba tomar el crédito Reactiva 2, gestionado con el BBVA por el importe de S/. 2 200 000, con cuotas de pago de S/. 93 564 a partir de setiembre 2021.

Respecto a la información financiera, por acuerdo del Comité Económico Administrativo, para la auditoría de los estados financieros del ejercicio 2020, se nombró a los señores Montalto León Asociados S.C., miembro Morison KSi, sociedad auditora que emitió el dictamen de los estados financieros con opinión razonable.

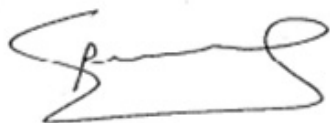
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
(continuación)

Opinión

5. En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, el activo, pasivo y patrimonio institucional de Sociedad Nacional Industria al 31 de diciembre de 2020 y 2019, sus ingresos y gastos y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú.

Lima, Perú
15 de abril de 2021

Refrendado por: *Montalto León Asociados S.C.*



(Socia)

Rossana Montalto Herrera
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula N° 13949



**SOCIEDAD
NACIONAL DE
INDUSTRIAS**